

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Delegación del Gobierno en Extremadura por la que se anuncia concurso para contratos de obras del Edificio de Servicios Múltiples de Badajoz.

Esta Delegación del Gobierno en Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, mediante el sistema de concurso, los contratos de obras del Edificio de Servicios Múltiples de Badajoz que a continuación se detallan:

Detección de incendios: Presupuesto, tipo máximo de licitación, 8.755.525 pesetas; plazo de ejecución, cuatro meses.

Sistema de emergencia: Presupuesto, tipo máximo de licitación, 5.281.291 pesetas; plazo de ejecución, cuatro meses.

Exposición de los pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno y en la Administración del Edificio de Servicio Múltiples de Badajoz, sito en la avenida de Europa, número 1, segunda planta.

Plazo máximo para la presentación de proposiciones: Veinte días contados desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar por los licitadores: Sobre «A», proposición económica; sobre «B», capacidad para contratar con la Administración.

Apertura de proposiciones: Se efectuará en Mesa de Contratación el quinto día contado desde la finalización del plazo para presentación de proposiciones.

El importe de la publicación del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios de los correspondientes contratos.

Badajoz, 16 de diciembre de 1994.—La Delegada del Gobierno, Alicia Izaguirre Albiztur.—73.361.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia correspondiente al expediente número 15.5.030 de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire y 9/95 de esta Junta.

1. Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire. Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire. Calle Romero Robledo, 8 (28071 Madrid), España, teléfono (91) 549 62 78.

2. Descripción: Limpieza de las instalaciones del Cuartel General del Ejército del Aire y dependencias anexas.

Importe límite: 175.000.000 de pesetas.

3. Lugar de ejecución: Cuartel General del Aire y dependencias anexas.

4. El proveedor licitará por la totalidad.

5. El plazo de ejecución finalizará el 31 de diciembre de 1995.

6. a) La documentación de esta asistencia puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7 (28015 Madrid), España, teléfono (91) 544 26 08, Fax 544 30 14.

b) Fecha límite para solicitar documentos: 26 de enero de 1995, a las catorce horas.

7. a) Fecha límite de recepción de documentos: 3 de febrero de 1995, a las catorce horas.

b) Las ofertas se remitirán a la dirección ya indicada en el punto 6. a).

c) La oferta se redactará en español (incluida toda la correspondencia).

8. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Dicha apertura tendrá lugar a las once horas del día 16 de febrero de 1995, en la Sala de Sesiones de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, en la dirección indicada en el punto 6. a).

9. El licitador constituirá una fianza provisional del 2 por 100 del importe límite del expediente. Dicha fianza podrá ser constituida en la modalidad que establece la legislación española vigente.

10. Los pagos se efectuarán mensualmente, con recepción y factura.

11. En el caso de que una posible agrupación de empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. La empresa deberá estar clasificada como empresa consultora o de servicio en el grupo III, subgrupo 6, categoría D.

13. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha indicada en el punto 8. b).

14. Los criterios de adjudicación serán: Experiencia en grandes edificios de uso público, precio y mejoras ofertadas.

15. Otra información: La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 8 del pliego de bases, debiendo figurar como referencia en la documentación el número del expediente 15.5.030, ya sea presentada en mano o remitida por correo a dirección citada en el punto 6. a).

16. Fecha de envío: 13 de diciembre de 1994. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de diciembre de 1994.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—73.289.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia correspondiente al expediente número 57.406 del Mando del Apoyo Logístico y 10/95 de esta Junta.

1. Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire. Mando del Apoyo Logístico, calle

Romero Robledo, 8 (28071 Madrid), España, teléfono (91) 543 37 51.

2. Descripción: Servicios Técnicos de Apoyo al Desarrollo del Programa Anual de Infraestructura del Ejército del Aire.

Importe límite: 99.687.750 pesetas.

3. Lugar de ejecución: Cuartel General del Ejército del Aire.

4. El proveedor licitará por la totalidad.

5. El plazo de ejecución finalizará el 31 de diciembre de 1995.

6. a) La documentación de esta asistencia puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7 (28015 Madrid), España, teléfono (91) 544 26 08, Fax 544 30 14.

b) Fecha límite para solicitar documentos: 26 de enero de 1995, a las catorce horas.

7. a) Fecha límite de recepción de documentos: 3 de febrero de 1995, a las catorce horas.

b) Las ofertas se remitirán a la dirección ya indicada en el punto 6. a).

c) La oferta se redactará en español (incluida toda la correspondencia).

8. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Dicha apertura tendrá lugar a las once quince horas del día 16 de febrero de 1995, en la Sala de Sesiones de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, en la dirección indicada en el punto 6. a).

9. El licitador constituirá una fianza provisional del 2 por 100 del importe límite del expediente. Dicha fianza podrá ser constituida en la modalidad que establece la legislación española vigente.

10. Los pagos se efectuarán mensualmente.

11. En el caso de que una posible agrupación de empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. La empresa deberá estar clasificada como empresa consultora o de servicio en el grupo II, subgrupo 4, categoría C.

13. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha indicada en el punto 8. b).

14. Los criterios de adjudicación serán: Oferta económica, experiencia del personal potencial de la empresa en titulados superiores y medios en plantilla.

15. Otra información: La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 8 del pliego de bases, debiendo figurar como referencia en la documentación el número del expediente 57.406, ya sea presentada en mano o remitida por correo a la dirección citada en el punto 6. a).

16. Fecha de envío: 13 de diciembre de 1994.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de diciembre de 1994.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—73.290.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Girona por la que se anuncia subasta de inmuebles.

Se saca a pública subasta el próximo día 10 de febrero de 1995, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación, en cuya Sección del Patrimonio obra el pliego de condiciones generales, los inmuebles siguientes:

Bezur.—Urbana, calle Carmen Amaya, 12, de 1.300 metros cuadrados. Declarada alienable y acordada la enajenación por Orden de 28 de octubre de 1993.

Tipo de licitación: 1.105.000 pesetas. Segunda, tercera y cuarta subastas.

Blanes.—Rústica, parcela 10, polígono 1, de 3.2965 hectáreas. Declarada alienable y acordada la enajenación por Orden de 6 de julio de 1979, modificada por Orden de 22 de junio de 1993.

Tipo de licitación: 2.801.600 pesetas. Segunda, tercera y cuarta subastas.

La Jonquera.—Rústica, parcela 79, polígono 7, de 0,0200 hectáreas. Declarada alienable y acordada la enajenación por Orden de 14 de abril de 1994.

Tipo de licitación: 2.108.000 pesetas. Segunda, tercera y cuarta subastas.

La Jonquera.—Rústica, parcela 78, polígono 7, de 0,1500 hectáreas. Declarada alienable y acordada la enajenación por Orden de 28 de junio de 1994.

Tipo de licitación: 4.282.500 pesetas. Única subasta.

Lloret de Mar.—Urbana, calle Buenos Aires, sin número, de 943 metros cuadrados. Declarada alienable y acordada la enajenación por Orden de 4 de mayo de 1988.

Tipo de licitación: 32.062.000 pesetas. Segunda subasta.

Palamós.—Rústica, parcela 146, polígono 6, de 0,4964 hectáreas. Declarada alienable y acordada la enajenación por Orden de 18 de enero de 1988.

Tipo de licitación: 421.940 pesetas. Segunda, tercera y cuarta subastas.

Pont de Molins.—Rústica, parcela 33, polígono 6, de 0,6250 hectáreas. Declarada alienable y acordada la enajenación por Orden de 31 de octubre de 1974.

Tipo de licitación: 62.500 pesetas. Única subasta.

Pont de Molins.—Rústica, parcela 36, polígono 6, de 1,9750 hectáreas. Declarada alienable y acordada la enajenación por Orden de 28 de septiembre de 1974.

Tipo de licitación: 197.500 pesetas. Única subasta.

A tal efecto: Indispensable depósito 20 por 100 del tipo de licitación; no cesión a terceros; representantes exhibir poder, y totalidad de gastos a cargo del adjudicatario.

Girona, 5 de diciembre de 1994.—El Delegado provincial de Economía y Hacienda, Víctor M. Tuñiel López.—73.325.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad de Las Palmas por la que se hace público el resultado del concurso público número 2/94, iniciado para la adquisición de mobiliario para el equipamiento de la nueva sede de la Dirección Provincial (Sillas).

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento

se informa que la referida adquisición ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección Provincial de fecha 28 de noviembre de 1994, a la firma «Nogal Metal, Sociedad Limitada», en un importe de 17.610.320 pesetas.

Las Palmas, 12 de diciembre de 1994.—El Director provincial, Alberto Barrio Claver.—73.351.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Las Palmas por la que se hace público el resultado del concurso público número 1/94, iniciado para la adquisición de mobiliario para el equipamiento de la nueva sede de la Dirección Provincial (Mesas).

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida adquisición ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección Provincial de fecha 28 de noviembre de 1994, a la firma «Nogal Metal, Sociedad Limitada», en un importe de 20.616.055 pesetas.

Las Palmas, 12 de diciembre de 1994.—El Director provincial, Alberto Barrio Claver.—73.350.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Resolución de la Delegación Provincial de Albacete, de la Consejería de Industria y Turismo, por la que se hace público el concurso de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Turismo en Albacete hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación Provincial, en aplicación del artículo 53 de la vigente Ley de Minas, convoca concurso de los comprendidos total o parcialmente en esta provincia, y en su caso quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas en más de una provincia su mayor superficie pertenece a esta de Albacete.

Relación que se cita, con expresión de número, nombre, mineral, superficie y término municipal

1.280. «Las Cobatillas». Tripoli. 120 hectáreas. Hellín.

1.399-A. «Angélica-Segura». Sección C). 155 cuadrículas mineras. Liétor, Ayna y Elche de la Sierra.

1.404. «Victor». Sección C). 68 cuadrículas mineras. Hellín, Férrez, Liétor y Socovos.

1.409. «Fontanar». Sección C). 56 cuadrículas mineras. Alcadozo y Peñas de San Pedro.

1.410-A. «Open Pit II». Sección C). 141 cuadrículas mineras. Letur y Nerpío.

1.411. «Oro Blanco». Sección C). 75 cuadrículas mineras. Yeste.

1.417. «Montesinos». Sección C). 12 cuadrículas mineras. Albatana.

1.418. «Las Tres Piedras». Sección C). 285 cuadrículas mineras. Higuera.

1.424. «Ramsés». Arenas. 12 cuadrículas mineras. Molinicos.

1.424-A. «Ramsés II». Arenas. 87 cuadrículas mineras. Molinicos.

1.441. «Volcán-Liétor». Sección C). 124 cuadrículas mineras. Liétor y Ayna.

1.445. «Josán». Sección C). 60 cuadrículas mineras. Almansa, Alpera y Bonete.

1.446. «Traverroca». Sección C). 59 cuadrículas mineras. Hellín.

1.447. «La Colmena». Sección C). Tres cuadrículas mineras. Nerpío.

1.449. «El Moro». Sección C). 164 cuadrículas mineras. Almansa y Caudete.

1.445. «Nuestra Señora de Cortes». Sección C). 41 cuadrículas mineras. Casas de Lázaro y Masegoso.

1.463. «Villarrobledo-F». Sección C). 180 cuadrículas mineras. Villarrobledo.

1.473. «Caudete». Sección C). Nueve cuadrículas mineras. Caudete.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería y se presentarán en esta Delegación Provincial, calle Mayor, número 46, en horas de registro, de nueve a catorce, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día hábil siguiente a la expiración del plazo anteriormente citado. Obren en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados los datos geográficos relativos a la situación de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubieran presentado peticiones. Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios, prorrateados proporcionalmente a cada una de las peticiones adjudicadas, cuyos depósitos se habrán de efectuar en la cuenta corriente especial de esta Delegación Provincial como acto previo a la firmeza de la adjudicación.

Albacete, 16 de noviembre de 1994.—El Delegado provincial, José Luis Moreno García.—73.003.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca de la Consejería de Industria y Turismo por la que se anuncia concurso de registros mineros.

La Delegación Provincial de Industria y Turismo en Cuenca hace saber que en aplicación del artículo 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, convoca concurso de los registros mineros caducados, manifestando que si alguno pertenece a más de una provincia quedan incluidas en este concurso las cuadrículas mineras cuya mayor superficie pertenezca a esta de Cuenca.

Relación que se cita, con expresión de número, clase, nombre, sustancia, extensión y término municipal

652. CE. San Rafael. Caolín. 220 hectáreas. Reillo.

655. CE. Santa Ana. Caolín. 252 hectáreas. Reillo.

830. CE. María del Pilar V. Caolín. 135 hectáreas. Argusuelas.

872. CE. María Teresa. Caolín. 142 hectáreas. Cardenete.

920. CE. II ampliación a María del Pilar VII. Caolín. 55 hectáreas. Monteagudo Salinas.

926. CE. Laurita. Caolín. 550 hectáreas. Reillo.

927. CE. Pili. Caolín. 200 hectáreas. Reillo.

947. PI. San Antonio. Caolín. 56 hectáreas. Cardenete.

959. CE. San Isidro. Caolín. 395 hectáreas. Santa Cruz de Moya.

1.048. PI. Buendía. Arcillas especiales. 264 CM. Huete y otros.

1.051. PI. San Antonio. Arcillas especiales. 51 CM. Zafrilla.

1.054. PI. Parrilla I. Arcillas especiales. 153 CM. San Lorenzo de la Parrilla y otro.

1.054. PI. Parrilla II. Arcillas especiales. 273 CM. Belmonte y otro.

1.081. PI. Belinchón F. II. Arcillas especiales. 292 CM. Belinchón.

1.081. PI. Belinchón F. III. Arcillas especiales. 285 CM. Tarancón y otro.

ADMINISTRACION LOCAL

1.087. Pl. Zancara F. I. Arcillas especiales. 285 CM. Montalbo y otro.

1.088. Pl. Riansares F. I. Arcillas especiales. 162 CM. Huelves y otro.

1.088. Pl. Riansares F. II. Arcillas especiales. 297 CM. Rozalén del Monte y otros.

1.093. Pl. Rio Cuervo. Caolin. 12 CM. Santa Maña del Val y otro.

1.094. Pl. Corraliza. Caolin. 28 CM. El Tobar y otro.

1.105. Pl. Altomira-I. Sales y arcillas. 45 CM. Leganiel.

1.112. Pl. Altotajo 2 F. I. Caolin. 55 CM. Poyatos y otros.

1.112. Pl. Altotajo 2 F. II. Caolin. 219 CM. Poyatos y otros.

1.112. Pl. Altotajo 2 F. III. Caolin. 44 CM. Las Majadas.

1.112. Pl. Altotajo 2 F. IV. Caolin. 31 CM. Carras-cosa Sierra.

1.115. Pl. Galgueno. Caolin. 4 CM. Zarja de Tajo.

1.116. Pl. Lebrero. Arcillas especiales. 175 CM. Las Mesas y otro.

1.119. Pl. Altotajo 4 F. I. Caolin. 12 CM. Carras-cosa Sierra.

1.123. Pl. Guadazaón F. I. Caolin. 30 CM. Argui-suelas.

1.123. Pl. Guadazaón F. II. Caolin. 8 CM. Car-boneras y otro.

1.123. Pl. Guadazaón F. III. Caolin. 192 CM. Reillo y otro.

1.123. Pl. Guadazaón F. IV. Caolin. 27 CM. Cardenete.

1.126. Pl. San Bartolomé. Caolin. 235 CM. Uña.

1.130. Pl. Cuestas del Rio. Mármol. 6 CM. Alcalá de la Vega.

1.134. Pl. Alto del Lugar. Mármol. 5 CM. Bue-nache de la Sierra.

1.135. Pl. Yesos Marin. Yeso. 4 CM. Villarrubio.

1.136. Pl. El Valle. Caolin. 9 CM. Carras-cosa Sierra.

1.137. Pl. La Hinojosa. Sales Sódicas. 18 CM. Leganiel.

1.138. Pl. Arrebató. Calizas. 20 CM. Saceda Trasierra.

1.145. Pl. Visconti II. Calizas. 30 CM. Barajas Melo.

1.146. Pl. Soledad. Caolin. 128 CM. Zafrilla.

1.149. PE. Ruth. Mármol. 405 CM. Cardenete y otros.

1.151. Pl. Cigüela. Yeso. 26 CM. Pozorrubio.

1.156. Pl. Vallejillo de Moya. Yeso. 12 CM. Villar de Domingo Garcia.

1.172. Pl. Cristina. Pórfidos. 40 CM. Aliaguilla.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, «Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), se presentarán en estas dependencias sitas en la glorieta González Palencia, 2, de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado, que en caso de coincidir en sábado se trasladará al siguiente día hábil. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, prorrateados proporcionalmente según las superficies adjudicadas y constituyendo los depósitos en la Caja de la Delegación Provincial de Industria y Turismo de Cuenca.

Por esta Delegación Provincial se informará sobre la situación geográfica y superficie de los registros mineros concursados.

Cuenca, 8 de noviembre de 1994.—El Delegado provincial, Casimiro Redondo Córdoba.—73.005.

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se hace pública la relación de adjudicatarios de las obras que se citan.

1. *Obra:* 00/039-94. Adecuación y mejora del C.V. de Robledillo Gata a la C-513, primera fase.

Contratista: «Balpia, Sociedad Anónima».
Presupuesto de adjudicación: 109.296.000 pesetas.

2. *Obra:* 13/004-94, C.V. Fresnedoso de Ibor a la carretera Guadalupe-Navalmoral de la Mata.
Contratista: «Senpa, Sociedad Anónima», y don Sebastián Sevilla Nevado.

Presupuesto de adjudicación: 67.415.000 pesetas.
3. *Obra:* 13/001-94, C.V. Robledillo Vera-Carretera Plasencia-Oropesa, segunda fase.

Contratista: «Juan Nicolás Gómez e Hijos Construcciones, Sociedad Anónima».

Presupuesto de adjudicación: 46.350.000 pesetas.

4. *Obra:* 12/112-94, reforma en complejo sanitario de Plasencia.
Contratistas: «Luntec, Sociedad Limitada», y «Construcciones Mego, Sociedad Limitada».

Presupuesto de adjudicación: 121.995.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Cáceres, 15 de noviembre de 1994.—El Secretario.—73.357.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para obras de polideportivo cubierto en Alora, obras MA-002-88, MA-005-89/A, MA-005-90 y MA-004-92, pertenecientes a los planes de instalaciones deportivas 1988, 1989, 1990 y 1992, respectivamente.

Esta Corporación Provincial ha convocado subasta con trámite de admisión previa para la contratación de las obras, cuyas características se señalan a continuación:

Objeto: Obras de polideportivo cubierto en Alora, obras MA-002-88, MA-005-90 y MA-004-92, pertenecientes a los planes de instalaciones deportivas 1988, 1989, 1990 y 1992, respectivamente.

Tipo de licitación: 139.149.660 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Veintidós meses.
Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo todos, categoría A.

Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de diez a trece en el Registro General (planta baja de la Diputación Provincial de Málaga).

En el caso de que el último día coincida en sábado, la presentación de ofertas se aplazará hasta las trece horas del día siguiente hábil.

En cuanto a la presentación de ofertas por correo, se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Fianzas: Al exigirse clasificación de los adjudicatarios, quedan dispensados de la obligación de prestar fianza provisional, siendo la definitiva del 4 por 100 del tipo de licitación.

Proyecto y pliego de condiciones: El proyecto de la obra está expuesto al público en la unidad administrativa del Área de Bienestar Social (cuarta planta) de esta excelentísima Diputación Provincial, estando a disposición de los interesados.

Presentación de proposiciones: Se realizará conforme dispone el pliego de condiciones particulares aprobado por esta Corporación.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad

número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones exigidas para optar a la contratación de, se compromete a realizarla con sujeción al pliego de condiciones particulares, pliego de cláusulas administrativas generales y demás, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del decimoquinto día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación en el Salón de Actos de la Diputación Provincial, ante la Mesa de Contratación regulada en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Importante.—Se recuerda a los posibles licitadores que, en relación con los documentos que se exigen, no son válidas las fotocopias, salvo que sean legalizadas o estén compulsadas por la Diputación.

Málaga, 12 de diciembre de 1994.—El presidente accidental.—73.008.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo denominado «Corona Boreal».

Objeto: Concurso para la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo de uso mixto denominado «Corona Boreal».

Canon: El canon inicial, por plaza y año, asciende a la cantidad de 3.500 pesetas año.

Plazos:

Ejecución total de las obras: Quince meses.

Garantía de las obras: Un año.

Plazo de concesión: Setenta y cinco años.

Pagos: El cesionario abonará al Ayuntamiento la cantidad de 250.000 pesetas por plaza de estacionamiento en los siguientes plazos:

50 por 100 al suscribir el contrato de cesión.

El resto en el momento de elegir la plaza, según lo señalado en el artículo 16 del pliego de condiciones económico-administrativas.

El canon anual se hará efectivo, en dos plazos semestrales dentro de los primeros veinte días del último mes del semestre natural.

Garantías: La garantía provisional, asciende a 4.000.000 de pesetas, y la garantía definitiva, se fija en 8.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y subsiguiente explotación del aparcamiento «Corona Boreal» para vehículos automóviles, los acepta en su integridad, adjunta los documentos y proyecto básico en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de quince meses desde la firma del acta de replanteo.

2. El plazo de la concesión será de setenta y cinco años.

3. Los cánones a satisfacer será prefijados en el artículo 27 de estos pliegos de condiciones.

4. El precio del derecho de uso de las plazas de estacionamiento a los residentes será de

5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el proyecto básico.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral,

en especial previsión y Seguridad Social y otro que le sean de aplicación.

(Fecha y firma del licitador.)

Clasificación en el Registro Municipal de contrataciones: A, 1, e); C, 2 y 3, e) y K, 1 y 2, e).

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquél, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de diciembre de 1994.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—72.915.

Resolución del Consejo de Gobierno del Consejo Comarcal de Osona por la que se anuncia la licitación para la adjudicación del suministro e instalación del mobiliario y del cortinaje para la nueva sede comarcal, mediante concurso.

De acuerdo con el artículo 122.2 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se advierte que en el caso de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones, el concurso quedará pospuesto mientras éstas no sean resueltas.

Esta licitación se regirá por las siguientes condiciones esenciales:

1. **Objeto:** El suministro y la instalación del mobiliario y del cortinaje para la nueva sede comarcal, mediante sistema de concurso.

2. **Tipo de licitación:** 18.000.000 de pesetas, IVA incluido, mejorable a la baja.

3. **Duración del contrato, ejecución y pago:** El suministro se ha de realizar en treinta días desde la notificación de la adjudicación. El importe se abonará con cargo al presupuesto de 1994.

4. **Publicidad:** Toda la documentación del expediente se halla a disposición de las personas interesadas en la Secretaría del Consejo (rambla del Hospital, número 52, de Vic) para que pueda examinarse durante el plazo de exposición pública y presentación de proposiciones.

5. **Garantías:** Provisional, 360.000 pesetas; definitiva, 720.000 pesetas.

6. **Clasificación:** No es necesaria, debido a la cuantía.

7. **Modelo de proposición:**

Don (nombre y apellidos) vecino/a de con domicilio en (municipio, calle, plaza, etc., n.º), con documento nacional de identidad número expedido en el día obrando en nombre propio [o en nombre y representación de con domicilio en (municipio, calle, plaza, etc., n.º)], conoedor del anuncio del concurso público para el suministro de mobiliario y cortinaje para la nueva sede del Consejo Comarcal de Osona, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia», en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», y también de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la licitación mencionada, manifiesta que acepta íntegramente las condiciones mencionadas y se compromete a efectuarlo de acuerdo con éstas por la cantidad de (en letra) pesetas (en cifra) pesetas, que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

8. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Consejo, en el plazo de los veinte

días hábiles posteriores al de la inserción del último de estos edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña». El envío de proposiciones por correo se ha de ajustar a lo que dispone el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado; este hecho ha de comunicarse al Consejo inmediatamente por fax (93-8895632).

9. **Apertura de plicas:** En la sede del Consejo, a las doce horas del primer día hábil siguiente que ponga fin al plazo de presentación de plicas. En caso que se presentara alguna proposición por correo e hiciera falta efectuar el acto otro día, se comunicará individualmente a los licitadores.

10. **Documentación y referencias:**

a) Una relación numerada de los documentos presentados.

b) El documento de identidad del que firma la proposición y, cuando la oferta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica, el poder validado por un letrado en ejercicio.

c) En el caso de sociedades, la escritura de constitución, o de su modificación posterior, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y el poder notarial acreditativo de la representación que ejerce el que firma la proposición, igualmente bastantado por un letrado en ejercicio.

d) La justificación de que se está al corriente del pago de las cuotas a la Seguridad Social.

e) Una declaración jurada de no estar incurso en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Una declaración expresa y responsable que la empresa se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, de acuerdo con lo que dispone el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

g) El resguardo acreditativo de haber constituido a disposición del Consejo la fianza provisional señalada, en la forma reglamentaria.

h) Una memoria que contenga lo que pide el pliego de condiciones.

i) La documentación justificativa de la calidad de los productos ofertados.

j) El pliego de proposición, ajustado al modelo que figura en el punto séptimo.

Las oficinas del Consejo están abiertas al público de las nueve a las catorce treinta horas y de las dieciséis a las diecinueve horas, los lunes, miércoles y viernes, y de las nueve a las quince horas los martes y los jueves. Si la fecha de finalización de alguno de los plazos expresados coincidiese en sábado, este plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Vic, 18 de noviembre de 1994, el Presidente, Jacint Codina i Pujols.—73.091.

Resolución del Instituto Municipal de Cultura «Joaquín Chapaprieta» por la que se anuncia convocatoria mediante concurso para la prestación de los servicios de búsqueda y localización de fondos documentales en los archivos del Estado y referentes a la Historia de Torrevieja.

Que aprobado por la Junta Rectora del Instituto Municipal de Cultura «Joaquín Chapaprieta», en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 1994, el pliego de condiciones económico-administrativas, para la contratación de la prestación de los servicios de búsqueda y localización de fondos documentales en los diversos archivos del Estado y referentes a la Historia de Torrevieja, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, todo ello con arreglo a las condiciones del mismo que se resumen a continuación:

Objeto: Prestación de los servicios de búsqueda y localización de fondos documentales en los diversos archivos del Estado y referentes a la Historia de Torrevieja.

Tipo de licitación: A la baja es de 1.000.000 de pesetas.

Fianza: La provisional se fija en la cantidad de 20.000 pesetas, y la definitiva será la resultante de aplicar el porcentaje del 4 por 100 al precio del remate o adjudicación.

Dependencia en la que está de manifiesto el expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, el pliego de condiciones.

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría Municipal, de ocho treinta a catorce treinta horas, dentro de los diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil a aquel en que tenga lugar la última publicación de los anuncios de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día hábil fuese sábado, el final del plazo de presentación se trasladará al lunes siguiente, y, en caso de ser también festivo, al inmediato hábil que le siga.

Apertura de plicas: En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa constituida al efecto se efectuará la apertura del sobre.

Si el día de apertura de plicas fuese sábado, la apertura de las mismas se trasladará al lunes siguiente y, en caso de ser también festivo, al inmediato hábil que le siga.

Torrevieja, 5 de diciembre de 1994.—El Presidente del Instituto.—73.026.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Politécnica de Valencia por la que se anuncia el concurso para la contratación del suministro de material informático.

1. **Entidad adjudicadora:** Universidad Politécnica de Valencia, camino de Vera, sin número, 46071 Valencia.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso tramitación por procedimiento de urgencia.

3. **Lugar de entrega:** Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Valencia.

Presupuesto de licitación: 30.122.000 pesetas.

4. **Plazo de entrega fijado:** Siete semanas.

5. **Nombre y dirección del servicio que pueden solicitarse los documentos pendientes:** Universidad Politécnica de Valencia, camino de Vera, sin número, Sección de Contratación y Obras, teléfono 387 74 06, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

6. **Fecha límite de recepción de las ofertas:** Hasta el 16 de enero de 1995.

a) Dirección que deben remitirse. Véase punto 1. Registro General.

b) Idiomas en que deben redactarse. Castellano o valenciano.

7. **Personas admitidas a asistir a la apertura:** Acto público.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: El día 24 de enero de 1995, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Universidad Politécnica de Valencia, edificio Rectorado.

8. **Fianzas y garantías exigidas:** La fianza provisional, 602.442 pesetas (2 por 100 del presupuesto de licitación). La fianza provisional se formalizará preferentemente en aval bancario que formará parte de la documentación que se acompañará en el sobre «capacidad de contratar».

Valencia, 9 de diciembre de 1994.—El Rector, Justo Nieto Nieto.—73.023.